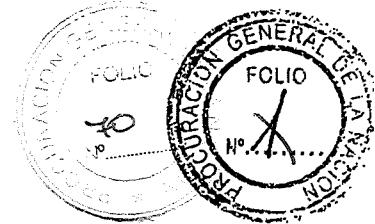


PROTOCOLIZACION
FECHA 28/11/25



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ROBERTO RAMÓN R. QUELME
SECRETARIO LEGAL

Resolución ADM 438 /25

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2025

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 4211/2025 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN 1107/14, PGN 1278/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramita el SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA DEPENDENCIA SITA EN CALLE CASEROS 451/455, CIUDAD DE SALTA.

El Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia - Unidad de Seguridad y Calidad Ambiental, solicitó la contratación en cuestión, en razón de la obligatoriedad del servicio y en vista del próximo vencimiento del que actualmente se encuentra contratado mediante la Orden de Compra 1/25 -Contratación Directa por Trámite Simplificado 21/23, Prórroga-.

Teniendo en cuenta el costo estimado oportunamente por el área requirente, el cual ascendía a la suma de pesos un millón trescientos veinte mil (\$ 1.320.000,00) y conforme a la normativa aplicable, se encuadró el presente trámite bajo el procedimiento de Contratación Directa por Trámite Simplificado.

En base a las especificaciones técnicas elaboradas por el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia - Unidad de Seguridad y Calidad Ambiental, la Sección Gestión de Contrataciones confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, el cual fue conformado por la mencionada Unidad.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 19 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Salta, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Trámite Simplificado 21/25, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma SALTA FUMIGACIONES de Marisel Vicenta Vásquez, la que fue agregada en el expediente del Visto.

La Sección Gestión de Contrataciones realizó el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro Comparativo de Precios:

El Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia - Unidad de Seguridad y Calidad Ambiental elaboró el Informe Técnico de la oferta recibida, en el que señala que la oferta de la firma SALTA FUMIGACIONES de Marisel Vicenta Vásquez cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, asimismo indicando que la misma se encuentra por debajo del valor estimado.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

I. APROBAR la Contratación Directa por Trámite Simplificado 21/25, cuyo objeto es el SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA DEPENDENCIA SITA EN CALLE CASEROS 451/455, CIUDAD DE SALTA.

II. ADJUDICAR el Renglón único de la contratación a la firma SALTA FUMIGACIONES de Marisel Vicenta Vásquez, por la suma de Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000.-), en razón de que su oferta cumple técnicamente con los requisitos del Pliego de Especificaciones Técnicas y resulta económicoconveniente a los intereses del Organismo.

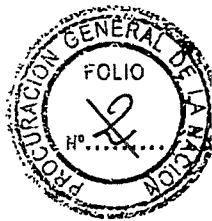
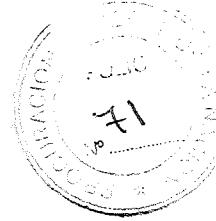
PROTOCOLIZACION

FECHA: 28/11/25

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2026 y 2027.

IV. La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo 72.013), Gustavo Gabriel Aufgang (Legajo 90.904) y Adriano Argentini (Legajo 92.051).

V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FECHA DE EGRESO: 28-11-2025
ÁREA DIOC
OBSERVACIONES: Se expide Res. Adm. N° 438/2025.

PB
Cora. Natacha B. AGUILERA
Subsecretaria Adm.
SGA. Director de Despacho
PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN

